

**19866** RESOLUCION de 27 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Se aprueba la lista provisional de admitidos a la oposición libre convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, de la plantilla provincial, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 20 de marzo de 1981, número 64, y «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1981, número 101.

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
<i>Admitidos</i>		
1	Aijón Pérez-Herrero, Guillermo ... ..	509.343
2	Huerta Fernández, Roberto ... ..	11.020.372
3	López-Barcia Fernández, José Manuel ... ..	33.796.193
4	López Charques, Rafael ... ..	33.792.703
5	Puentes Arias, Mercedes ... ..	33.800.730
6	Vázquez González, José ... ..	33.156.069
7	Vázquez González, Miguel Angel ... ..	34.602.795
8	Veiguela Lastra, Carlos M. <sup>a</sup> ... ..	10.774.271
<i>Excluidos</i>		
Ninguno.		

Lo que se hace público a los efectos establecidos en las bases de la convocatoria, advirtiéndose que contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamaciones en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º, del vigente Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Caso de no formularse reclamación alguna a la lista provisional, se entenderá ésta automáticamente elevada a definitiva. Lugo, 27 de julio de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—12.810-E.

**19867** RESOLUCION de 27 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Benicarló, referente a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Brigada de Obras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de 25 de julio del año actual, se publican las bases del concurso-oposición.

Los interesados podrán presentar instancias durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 250 pesetas.

Benicarló, 27 de julio de 1981.—El Alcalde, José María Febrer Callis.—12.890-E.

**19868** RESOLUCION de 28 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Arenys de Munt, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de fecha 22 de julio de 1981, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo establecido en las bases por las que se rige el concurso oposición.

Arenys de Munt, 28 de julio de 1981.—El Alcalde, Joan Miquel Figueras.—12.858-E.

**19869** RESOLUCION de 28 de julio de 1981, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Baleares, de fecha 18 de julio de 1981, aparece publicado anuncio de este Consell y programa mínimo exigido relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de tres plazas de Auxiliares de Administración General vacantes en la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas ex-

traordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el registro general de este Consell debidamente reintegradas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Mahón, 28 de julio de 1981.—El Presidente, Francisco Tutzó Bennesar.—12.881-E.

**19870** RESOLUCION de 29 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Cáceres, referente al concurso-oposición, libre, para la provisión en propiedad de tres plazas de Sargentos de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 163 del día 24 del actual, se inserta convocatoria íntegra de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Sargentos de la Policía municipal de este Ayuntamiento, dotadas con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 y demás derechos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte se admitirán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 29 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.887-E.

**19871** RESOLUCION de 30 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Burgos número 151 de fecha 7 de julio de 1981, publica las bases íntegras que han de regir en el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos de grado medio, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General de este Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrá interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 30 de julio de 1981.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—12.882-E.

**19872** RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, del día 24 de marzo, se convoca oposición restringida para cubrir una plaza vacante en este Ayuntamiento de Técnico de Administración General, empezando el plazo de presentación de instancias, durante treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 174, de fecha 4 del presente mes de agosto.

Lo que se hace público para general conocimiento. Jaén, 7 de agosto de 1981.—El Alcalde.

**19873** RESOLUCION de 14 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de La Coruña, por la que se rectifica la oposición para proveer con carácter de en propiedad plazas vacantes de Bomberos municipales.

La Comisión Municipal Permanente, en reunión celebrada el pasado día 21 de julio, acordó estimar el recurso de reposición interpuesto por don Benedicto Torreiro Iglesias y otros, en el sentido de modificar las bases para proveer con carácter